



## RESOLUCIÓN DE ALCALDÍA N° 327-2018-MDB

Bellavista, 25 de mayo del 2018

EL ALCALDE DE LA MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE BELLAVISTA;

CONSIDERANDO:

Que, mediante Resolución de Alcaldía N° 242-2018-MDB del 06 de abril del 2018, se encargó al señor Fernando Llanos Silva, Gerente de Gestión Ambiental y Servicios a la Ciudad, el cargo de Sub Gerente de Parques y Jardines de la Municipalidad Distrital de Bellavista, bajo la modalidad del Régimen de Contratación Administrativa de Servicios – CAS;

Que, corresponde al Alcalde designar y cesar a los funcionarios de confianza, de conformidad con las atribuciones conferidas por los numerales 6 y 17 del artículo 20° de la Ley N° 27972 Orgánica de Municipalidades;

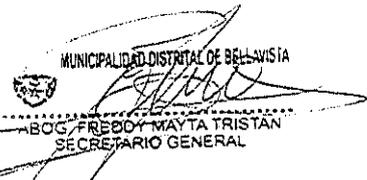
EN USO DE LAS ATRIBUCIONES CONFERIDAS POR LOS NUMERALES 6 Y 17 DEL ARTÍCULO 20° DE LA LEY N° 27972, LEY ORGÁNICA DE MUNICIPALIDADES;

SE RESUELVE:

Artículo Primero.- DAR POR CONCLUIDA la encargatura del señor FERNANDO LLANOS SILVA, Gerente de Gestión Ambiental y Servicios a la Ciudad, en el cargo de Sub Gerente de Parques y Jardines de la Municipalidad Distrital de Bellavista bajo la modalidad del Régimen de Contratación Administrativa de Servicios – CAS, a partir de la fecha, dándosele las gracias por los servicios prestados.

Artículo Segundo.- ENCARGAR a la Gerencia Municipal, Gerencia de Administración y Finanzas y Sub Gerencia de Personal, el cumplimiento de lo dispuesto en la presente Resolución.

REGÍSTRESE, COMUNÍQUESE Y CÚMPLASE.

MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE BELLAVISTA  
  
ABOG. FREDDY MAYTA TRISTÁN  
SECRETARIO GENERAL

MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE BELLAVISTA  
  
NANDER YOPLAC VILLAVICENCIO  
ALCALDE